



**Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía CONSULTORES MORÁN CEDILLO CIA. LTDA., celebrada el 17 de junio del 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 19h00, en la sala de sesiones de la Compañía **CONSULTORES MORÁN CEDILLO CIA. LTDA.**, ubicada en las calles Junín 114 y Panamá, 8vo. piso, por video conferencia acogiendo las medidas de prevención dispuestas por las autoridades ante la pandemia del Covid-19, previa segunda convocatoria individual realizada el día primero de junio del 2020 y publicación por la prensa Diario El Telégrafo realizada el catorce de marzo del 2020 (primera convocatoria), se llevó a cabo la Sesión de Junta General Ordinaria de Socios, estando presente los siguientes socios: **CPA/MBA. Juan Morán Cedillo**, por sus propios y personales derechos, como propietario de 56.320 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; **Ing. Norma Morán Cedillo**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 13.760 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; **Ing. Xavier Alonso Vélez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 9.310 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; **CPA. Armando Briones Mendoza**, por sus propios y personales derechos, propietario de 4.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; **Ing. Néstor Vera Yagual**, por sus propios y personales derechos, propietario de 2.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; **CPA/MBA. Miguel Valdiviezo Alvarado**, por sus propios y personales derechos, propietario de 2.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; **CPA/MBA. Rubén Mackay Castro**, por sus propios y personales derechos, propietario de 8.610 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, legalmente representado mediante carta Poder por el CPA. Juan Morán Cedillo; el Abogado Alberto Morán Cedillo - Gerente General actúa estatutariamente en calidad de Secretario de la Junta, la misma que al inicio y transcurso de la Junta se encuentra representada mayoritariamente por el 96% del capital social, esto es **NOVENTA Y SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 96.000,00)** de un total de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 100.000,00)**. Además, está presente en calidad de invitada la Ing. Gabriela Morán Cadena - Consultora.

Verificado el quórum estatutario por Secretaría, los socios deciden por mayoría absoluta instalarse en Junta General Ordinaria de Socios. Preside la misma el CPA. Juan Morán Cedillo, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

**PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:**

El Presidente solicita que el Secretario proceda a dar lectura a la convocatoria realizada, quien procede a leer la convocatoria que incluye los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y Comisario de la Firma acerca de las operaciones del ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y notas aclaratorias por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y sobre los resultados del ejercicio.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

4. Conocer y resolver sobre designación de un Comisario principal y un suplente para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución; y designación de la Firma auditora externa para el ejercicio económico 2020.
5. Conocer sobre el estado del trámite en la Superintendencia de Compañías tratado en la Junta Extraordinaria de septiembre 3 del 2019, y sugerencia del socio principal.

La Junta procede a Tratar el Primer Punto del Orden del Día:

### **1.- Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y Comisario de la Firma acerca de las operaciones del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Compañía señor Juan Morán Cedillo, quien informa que en el expediente entregado a cada socio presente y archivos proyectados en la videoconferencia incluye varios documentos incluido su informe anual como Presidente y estados financieros auditados, y procede a dar lectura íntegra a su informe anual del ejercicio económico 2019 de doble fecha marzo 28 del 2020 y junio 1 del 2020, el cual es proyectado en la sala de sesiones. El referido informe es leído teniendo como segmentos principales las “Actividades de la Firma y desarrollo de la práctica profesional”, “Aspectos administrativos, societarios y capacitación profesional”, “Situación financiera y resultados de operaciones” y “Planes y estrategias” a ser aplicados en el ejercicio 2020. En el primer segmento el informe destaca el cumplimiento de todos los compromisos contratados y la no observación por ningún organismo de control. Como evento posterior señala la pandemia del Covid-19 y como consecuencia la modalidad de teletrabajo y complicación de liquidez. El control de calidad de HLB International podría ser realizado de forma virtual debido a la pandemia en julio 2020. En el segmento “Aspectos administrativos, societario y capacitación profesional” se revela el aspecto societario que el trámite y modificación de escritura queda sin efecto quedando el capital social intacto, asuntos administrativos respecto al personal y capacitación profesional realizada en el año 2019.

El segmento "Situación financiera" señala las principales fluctuaciones que presentan los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 vs 2018, principalmente niveles de activos, pasivo y patrimonio en relación al año anterior, representatividad de la propiedades y equipos; disminución simultánea de cuentas por cobrar y por pagar por la cobranza realizada a una Institución Pública y cancelación de pasivos principalmente honorarios profesionales; obligaciones con compañías relacionadas y operaciones del año 2019.

En el segmento "Planes y estrategias" se enfatizan en el desarrollo de la práctica profesional, cumplimiento de estándares internacionales y aseguramiento de la buena práctica impulsados por HLB-I y requerimientos de organismos de control.

Estos aspectos son los más relevantes de acuerdo al informe presentado por el Presidente de la Compañía. Hasta aquí el contenido del informe del Presidente y a continuación se procede a la lectura del informe de Comisario.

El Comisario Principal de la Compañía Ing. Xavier Alonso Vélez procede a dar lectura a su informe de Comisario de fecha marzo 27 del 2020 correspondiente al ejercicio económico 2019, entre otros aspectos de importancia expone que su examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideró necesario de acuerdo con las circunstancias. Que los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión

empresarial. En el párrafo 6 revela la Junta General Extraordinaria de Socios realizada el 3 de septiembre del 2019 para conocer y resolver el trámite pendiente relacionado con la escritura pública de resciliación de disminución de capital por absorción de pérdidas acumuladas, y escritura pública de aumento de capital.

El párrafo 7 concluye señalando que “En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera”.

Leído ambos informes el Presidente los pone a consideración de la Junta y sobre cualquier pregunta que existan para ser resueltas. Luego de absueltas las preguntas realizadas por los socios, el Socio - Presidente de la Firma procede a extender su explicación indicada en el informe sobre el trámite de modificación de escritura pública dejado sin efecto, quedando el capital social intacto en US\$ 100.000 y las pérdidas que debían absorberse quedan controladas en forma extracontable para posterior solución, compensación o cancelación. No existiendo ninguna otra pregunta de los Socios sobre ambos informes que deba ser atendida, los socios aprueban ambos informes.

### **RESOLUCIÓN JGOS-01-2020**

La Junta General Ordinaria de Socios RESUELVE: (por unanimidad de los socios presentes mediante video conferencia) su conformidad con lo expresado y propuesto en el Informe del Presidente, ratificando lo actuado respecto a dejar sin efecto el trámite de escritura pública por absorción y disminución de capital y mantener en cuentas de orden las pérdidas atribuibles a cada socio; igualmente están de acuerdo con el Informe del Comisario de la Compañía, quedando en consecuencia aprobados los informes presentados por el Presidente y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día.

### **2.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y notas aclaratorias por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y sobre los resultados del ejercicio.**

Solicita la palabra el Presidente de la Compañía señor Juan Morán Cedillo, al ser concedida por el secretario de la Junta expone, que los estados financieros incluyendo las notas aclaratorias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, y el análisis de la situación financiera se encuentran a disposición de los socios, los mismos que se anexan a los informes que han sido previamente leídos. De manera particular ratifica lo indicado en su informe sobre las principales fluctuaciones del año 2019 vs. 2018, destacando la disminución simultánea de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, recordando en las fluctuaciones la compra de dos parqueos y transferencia de US\$ 62.925 de la cuenta Aportes de patrimonio a pasivos realizadas en el 2018.

Los socios proceden a efectuar un análisis integral tanto de los estados financieros como de las notas aclaratorias. El Presidente realiza una explicación adicional sobre la recuperación de los impuestos, de los cuales se recuperaron saldos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018; aclara que en los pagos anticipados se encuentran los proyectos en curso previamente comentados. Los socios Xavier Alonso y Armando Briones consultan sobre los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios; el Presidente aclara que el activo diferido no se puede recuperar sin utilidades. Consultados todos los socios, ratificaron no tener preguntas adicionales que realizar. Los socios manifiestan que se encuentran de acuerdo con el contenido integro de los estados financieros, y sus notas aclaratorias, por lo que se somete a consideración de los socios la aprobación del contenido de este punto del orden del día.

### **RESOLUCIÓN JGOS-02-2020**

La Junta General Ordinaria de Socios manifiesta su conformidad con los estados financieros presentados y explicados por el Presidente de la Compañía, RESUELVE: aprobar por unanimidad de los Socios asistentes mediante video conferencia los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta procede a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día.

#### **3.- Conocer y resolver sobre el Informe de los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.**

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a la opinión sobre los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 comparativo con el año 2018. Concluida la lectura el socio Juan Morán explica a la Junta el contenido de los párrafos del dictamen, señalando que la obligación de mantener auditoría externa es porque estamos inscritos en el Mercado de Valores.

Posteriormente toman la palabra los socios Norma Morán Cedillo, Armando Briones, Néstor Vera, y Xavier Alonso, exponiendo en su orden que se encuentran de acuerdo con el contenido de la opinión, aprobación apoyada por los Socios – Comisario y Presidente de la Firma.

### **RESOLUCIÓN JGOS-03-2020**

La Junta General Ordinaria de Socios da por conocido el Informe sobre los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, comparativo con el año 2018 y RESUELVE: dar por conocido por unanimidad de los socios presentes en esta Junta mediante video conferencia, el informe auditado del año 2019, el cual de conformidad con la Ley no requiere ser aprobado por los socios.

#### **4.- Conocer y resolver sobre designación de un Comisario principal y un suplente para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución; y designación de la Firma auditora externa para el ejercicio económico 2020.**

Aplicando la alterabilidad implantada por la Junta General desde ejercicios anteriores, y previo el debido consentimiento, el socio Juan Morán Cedillo propone que el socio CPA.MBA. Miguel Valdiviezo Alvarado, desempeñe las funciones de Comisario Principal para el ejercicio 2020 y que actúe como Comisario Suplente el socio Ing. Xavier Alonso Vélez, igualmente para dicho ejercicio económico, con una retribución de un salario Básico Unificado para el Comisario Actuante. En lo referente a la contratación de la Firma Auditora Externa que examinará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2020 el Presidente de la Firma informa que siguiendo con la política establecida continuemos con la Firma Páez, Florencia & CO. Cía. Ltda., para que ejerza como auditores externa en el año 2020, sugiriendo la Junta su designación para el ejercicio económico 2020.

### **RESOLUCIÓN JGOS-04-2020**

La Junta General Ordinaria de Socios por mayoría absoluta RESUELVE elegir a los socios Miguel Valdiviezo Alvarado y Xavier Alonso Vélez para que ejerzan las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente, asignando una retribución al Comisario actuante por la cantidad de un salario básico unificado del trabajador en general; así como también se designa a la Compañía Páez, Florencia & CO. Cía. Ltda. para que audite los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020, y deja a cargo del Presidente de la Firma para que acuerde los honorarios profesionales por esta auditoría.

**5.- Conocer sobre el estado del trámite en la Superintendencia de Compañías tratado en la Junta Extraordinaria de septiembre 3 del 2019, y sugerencia del socio principal.**

Se concede la palabra al Abg. Alberto Morán encargado de este largo trámite, quien manifiesta que, como ya fue expuesto en forma resumida en el Informe del Presidente de la Compañía, continuaron los inconvenientes en el organismo de control, propios de una compañía limitadas, ratificando lo expresado por el Presidente que la gestión para tratar de finiquitar este trámite con nueva escritura pública, nuevamente resultó entrampado por la forma de la normativa societaria que requiere el consentimiento unánime en las compañías limitadas, más aun tratándose de transferencias de participaciones en favor del Administrador - Representante Legal. Por tanto, informo a esta Junta General de Socios que definitivamente fue dejado insubsistente el trámite, quedando el capital social intacto en US\$ 100.000, y las pérdidas atribuibles a cada socio controladas en forma extracontable para posterior solución o compensación, en este caso basado solo en el factor confianza que mantenemos, procedimiento que solicito sea ratificado en esta Junta.

**RESOLUCIÓN JGOS-05-2020**

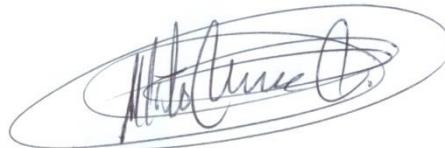
La Junta General Ordinaria de Socios presente mediante video conferencia RESUELVE acoger el informe expresado por el Abogado de la Compañía coincidente con lo informado por el Presidente de la Compañía y dejar sin efecto el referido trámite de escritura pública por improductivo e ineficaz por el requisito de la normativa societaria.

No existiendo otros puntos que conocer y resolver, damos por concluida la presente Junta General Ordinaria de Socios, siendo las 21h00.

**RAZÓN: Certifico,** que la presente Acta de Junta General Ordinaria de Socios, de la Compañía Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda., celebrada el 17 de junio del 2020, es fiel copia de la original, la misma que se encuentra debidamente archivada en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, la cual se encuentra a disposición del organismo de control, para los fines pertinentes.



CPA. Juan Morán Cedillo, MBA  
Presidente



Abg. Alberto Morán Cedillo  
Gerente General - Secretario